



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

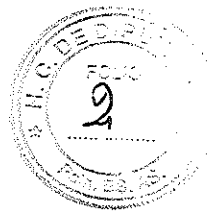
**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Dirigirse a la ADA, Autoridad del Agua bonaerense, para que informe en forma urgente las medidas adoptadas, frente a la ineficiente e inclusive total falta de prestación del servicio de agua potable por parte de la Empresa ABSA, en distintos barrios de la localidad de Ensenada. En particular solicito se informe:

- 1.- Que medidas adoptó con respecto a ABSA, por ser la prestataria obligada y sin embargo desde el inicio de la temporada estival, se registra total falta del servicio o reducción de presión de agua durante el día, en la Localidad de Punta Lara.
- 2.- Los motivos que dan origen a que en barrios del centro de Ensenada tales como Cambaceres, Villa Detry, Atepam, Villa Tranquila y barrio UOCRA entre otros, existan permanentemente problemas de reducción de la presión del servicio, también desde hace más de un mes.
- 3.- Cuál es el plan de obras proyectado por la Empresa ABSA en la localidad mencionada y plazos de ejecución de las mismas, para solucionar definitivamente la situación detallada que afecta a gran parte de la población del Municipio.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

4.- Cuáles son las acciones paliativas que debe brindar la empresa a los usuarios que se ven impedidos de consumir el servicio.

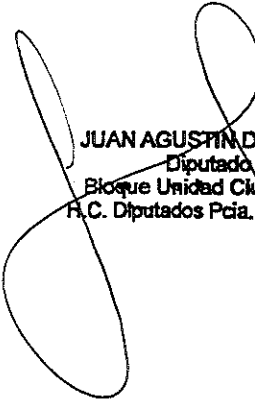
5.- A cuánto ascendería el quantum y la forma que deberá usar la empresa ABSA para resarcir a los usuarios por la deficiente prestación del servicio, y en aquellos casos que ni siquiera cuentan con el.

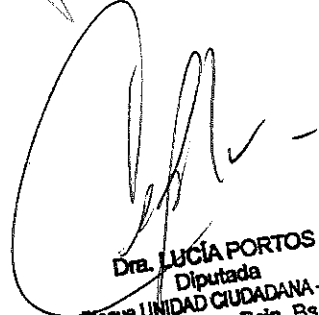
6.- Cuáles son las sanciones que aplicará a la Empresa ABSA por los incumplimientos incurridos

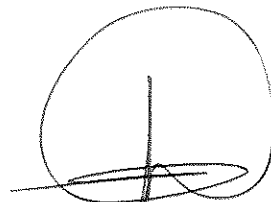
6.- Todo otro dato de interés.

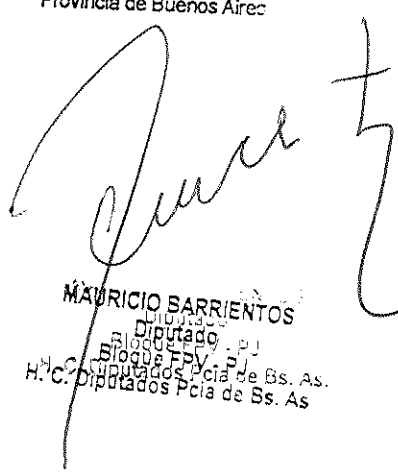
  
MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

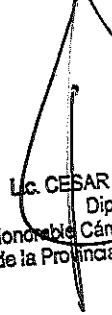
  
SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


  
JUAN AGUSTIN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


  
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

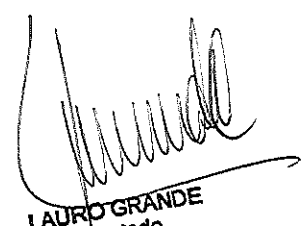
  
GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque FPV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

  
MIGUEL ANGEL FUNES  
Diputado  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Dra. FLORENCIA SAINTOUIT  
Diputada Provincial

  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto dirigirse al ADA, en su nuevo rol de organismo de control de ABSA, ante la fusión con OCABA, conforme lo solicitado por el Ejecutivo provincial, para que explique en forma urgente sobre la ineficiente e inclusive total falta de prestación del servicio de agua potable en distintos barrios de la localidad de Ensenada brindado por la empresa mencionada y responsable.

La falta de suministro del servicio de agua en la localidad de Punta Lara y la reducción de la presión del servicio en barrios del centro de la ciudad de Ensenada, como ser Cambaceres, Villa Detry, Atepam, Villa Tranquila y barrio UOCRA entre otros, afecta a un gran número de usuarios que ven afectado el acceso a un derecho fundamental y vital como el agua potable, siendo que además pagan por la prestación del servicio como el resto de los usuarios que lo pueden utilizar eficientemente.

Que a ello debe adunarse que el servicio de agua ha sufrido un incremento del 140 % en abril de 2016 (Dto. 409/16), entrando en vigencia a partir del 1° de junio de ese año, y se prevé para este año una nueva suba del orden del 40%, a posteriori de la audiencia pública programada para el 2 de febrero del corriente año en el CALP, sin que ello haya devenido, tal cual se informará públicamente, en una mejora en el servicio.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Por el contrario, a los mencionados barrios, se suman nuevos de la misma ciudad de Ensenada, que antes no padecían estas vulneraciones y afectaciones de un derecho tan elemental, y que ahora tienen problemas con la falta y/o reducción del servicio.

Que la empresa ABSA no ha brindado ningún paliativo para los usuarios, ya sea mediante camiones cisternas o entrega de bidones de agua potabilizada, teniendo en consecuencia, los mismos afectados que costear, además de las facturas excesivamente onerosas, el gasto por la compra de agua para consumo, agravándose su situación con la altas temperaturas que viene padeciendo la región.

Que el servicio de agua resulta ser una necesidad básica y esencial, a la cual millares de vecinos de la ciudad de Ensenada no tienen acceso, o en el mejor de los casos el acceso se ve restringido por la falta de presión en el suministro, logrando una prestación que no alcanza ni resulta acorde a las obligaciones de la Empresa, en su carácter de prestador del servicio público en cuestión.

Es preocupante la situación de los vecinos, máxime cuando la Gobernadora María Eugenia Vidal ha declarado públicamente, que la empresa ABSA es la única empresa del estado provincial que no dio pérdidas, y sin embargo la situación de los habitantes de Ensenada ha empeorado sustantivamente con respecto a años anteriores. Ello no hace más que demostrar, que la Empresa no ha realizado, las inversiones y obras que debe concretar para brindar un servicio continuo y de calidad.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Que por ello el ADA debe o deberá intervenir a los efectos que ABSA cumpla sus obligaciones, y cese en las vulneraciones de derechos de los vecinos afectados. Así es necesario conocer su actuación frente a la negligencia de la prestataria y cuáles serán las medidas correctivas o sancionatorias, que como organismo de control adoptará

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores y Legisladores, acompañen la presente solicitud de Informes.

MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.

LIC. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES  
Diputado  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada Provincial